



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7597-D-14
OD 1526

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

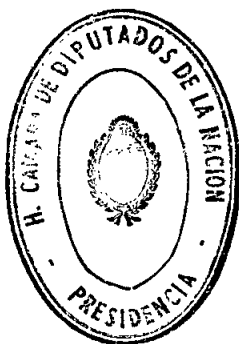
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades que desarrolla el Museo Ernesto Sabato, de carácter gratuito, inaugurado el día 19 de septiembre de 2014, ubicado en la ciudad de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires y que fuera vivienda del reconocido escritor.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*